INFORME DE GESTIÓN No. 07

Bogotá (Cundinamarca), AGOSTO 2025

1. No. DEL CONTRATO	125-CENACPERSONAL-2025
2. FECHA SUSCRIPCIÓN CONTRATO	**15 DE ENERO DE 2025**
3. PÓLIZA DE SEGUROS	No. De la Póliza: **360-47-994000039956** Entidad que expide la póliza: Aseguradora Solidaria de Colombia Fecha del certificado de aprobación de la Póliza: 30/ENE/2025* Aprobado por: TC. BEJARANO GARCÍA JAIRO ANDRÉS
4. CRP	No.**5025** de fecha **30 de enero del 2025** Fecha expedición **30 de enero del 2025** Unidas/Sub-unidad ejecutora CENAC PERSONAL Dependencia: DIPER Posición catálogo de gasto: (**A-02-02-02-008-003-13**) Fuente: NACIÓN Recurso **30/01/25** Valor: $40.800.000
5. FECHA INICIO EJECUCIÓN CONTRACTUAL	**1 DE FEBRERO DE 2025**
6. CONTRATISTA	Nombre completo: ERICK ENRIQUE SANCHEZ DIAZ Identificación1´023.886.053 Nacionalidad Colombiana Dirección Carrera 7 #31-21 Sur Bogotá Teléfono de contacto 3163551894 E-mail de contacto: erick.eagle@gmail.com
7. SUPERVISOR	Nombre completo: CT. ALVARADO MORATO JONATAN ANDRÉS Cargo: Oficial Administrador Informático Resolución de nombramiento: Resolución No.00000352 fecha 07 DE ENERO DE 2025 Teléfono de contacto 3012618297 E-mail de contacto: jonatan.alvarado@buzonejercito.mil.co
8. OBJETO CONTRACTUAL	PRESTAR LOS SERVICIOS PROFESIONALES COMO INGENIERO DE SISTEMAS CON EXPERIENCIA EN DESARROLLO DE SOFTWARE BAJO LA PLATAFORMA DE JAVA Y DESARROLLO EN PL/SQL
9. OBLIGACIONES CONTRACTUALES	Obligaciones Contractuales Generales: 1. Observar durante el tiempo de ejecución del contrato, buena disposición y actitud favorable hacia el trabajo, respeto hacia sus compañeros y miembros del Ejército Nacional, al igual que la aplicación permanente de principios y valores propios de la institución militar. 2. Dar estricto cumplimiento durante todas sus actuaciones, al marco normativo correspondiente a la integridad, trasparencia y lucha contra la corrupción. 3. Guardar y mantener la debida reserva y confiabilidad frente a los temas y asuntos tratados y conocidos dentro del desarrollo y ejecución del presente contrato, reserva que se hará extensiva a los derechos de autor que de los mismos se derive. 4. Aplicar medidas pasivas de seguridad con la documentación según clasificación con el fin de evitar la fuga de información de acuerdo con la normatividad vigente.

<table>
<tr>
<td></td>
<td>
5. De conformidad con el artículo 3 del Decreto 2609 de 2012, el contratista será responsable por la gestión documental de las actividades realizadas durante la ejecución del Contrato, presentando en el cronograma de actividades y en su informe de forma mensual el barrido de los documentos en físico y el término del almacenamiento del Orfeo hasta el archivo de los documentos.

6. El contratista debe custodiar y a la terminación del presente contrato devolver los insumos, suministros, herramientas, dotación, implementación, inventarios y/o materiales que sean puestos a su disposición para la prestación del servicio objeto de este contrato.

7. Entregar al final de la prestación del servicio, backup de la información producto ejecución del contrato.

8. El contratista autoriza al MDN – EJÉRCITO NACIONAL a realizar los estudios de seguridad, comprobación de lealtad, realización de los exámenes de poligrafía y pruebas sicométricas antes y durante la contratación.

9. Las demás obligaciones establecidas en el estudio previo, documento que el contratista declara conocer, y que hace parte del presente contrato.

10. Las demás obligaciones que se deriven del objeto del contrato.

Obligaciones Especificaciones

1. Realizar levantamiento, análisis y socialización de los requerimientos y mejoras de los sistemas de información bajo la tecnología java.

2. Realizar verificación y ajuste en los datos, los formularios, los reportes de los sistemas de información bajo la tecnología java.

3. Realizar propuestas de solución de acuerdo a los requerimientos para ajustes de presentación de datos en los diferentes módulos reportes de los sistemas de información bajo la tecnología java.

4. Diseñar o desarrollar formularios y reportes para el manejo de la información de acuerdo a la verificación de los requerimientos.

5. Realizar todos los demás ajustes adicionales a las formularios, reportes, procesos y procedimientos requeridos por el supervisor del contrato cuando se presente la necesidad inmediata relacionada con el funcionamiento de los sistemas de información bajo la tecnología java.
</td>
</tr>
<tr>
<td>10. DOCUMENTOS QUE SOPORTAN EL CUMPLIMIENTO DE LAS OBLIGACIONES CONTRACTUALES</td>
<td>
Obligación No. 7: Apoyar en la revisión de los documentos soportes de las hojas de vida en el SIGEP para la contratación de los prestadores de servicios.

<table>
<tr><th>No</th><th>TIPO DE DOCUMENTO</th><th>No. DE RADICADO</th><th>ASUNTO</th></tr>
<tr><td></td><td>PLATAFORMA SIGEP II</td><td>N/A</td><td>REVISION Y VERIFICACION DE LA DOCUMENTACION QUE DEBE ESTAR CARGADA EN SECOP RESPECIVAMENTE:
1.DANTE
2.CAAID.
3.CCOES.
4.CENAC PER
5. DIPSO
6. DIPER
7.DIGEH
8.DADAE</td></tr>
</table>
</td>
</tr>
</table>

DIPER

Obligación No. 9: (9. Todas las demás que le sean asignadas de conformidad con el objeto contractual.)

No	TIPO DE DOCUMENTO	No. DE RADICADO	ASUNTO
	REVISIÓN DE LAS CARPETAS DE LAS SIGUIENTES UNIDADES	N/A	REVISION Y VERIFICACION DE LA DOCUMENTACION QUE DEBE ESTAR CARGADA EN SECOP RESPECIVAMENTE: 1.DANTE 2.CAAID. 3.CCOES. 4.CENAC PER 5. DIPSO 6. DIPER 7.DIGEH 8.DADAE

Informe de Agosto/25:

1. Realizar levantamiento, análisis y socialización de los requerimientos y mejoras de los sistemas de información bajo la tecnología java.

1. PRIMERA VERSIÓN DE LA GESTIÓN DE CANDIDATOS UTILIZANDO DATATABLE

Primera versión de la gestión de candidatos utilizando DataTable con Lazy Loading. En esta primera implementación, se integró la estrategia de carga perezosa (Lazy Loading) de PrimeFaces para optimizar el rendimiento en la visualización de grandes volúmenes de datos dentro de tablas (DataTable). Para ello, se realizaron los siguientes ajustes:

Modelado de objetos: Se refactorizaron los modelos de datos para adecuarlos al patrón esperado por el componente LazyDataModel de PrimeFaces, permitiendo una carga eficiente por páginas.

Consultas a base de datos: Se modificaron las consultas para admitir paginación, ordenamiento y filtrado a nivel de base de datos, minimizando el uso de recursos en memoria.

Componentes de visualización: Se actualizaron los DataTables para utilizar la propiedad lazy="true", habilitando la carga dinámica de datos conforme a la interacción del usuario (scroll, cambio de página, búsqueda, etc.).

Se realizaron pruebas funcionales y de rendimiento, verificando:

- La correcta paginación y visualización de las tuplas.
- La integridad de las columnas y su correspondencia con los datos obtenidos.
- La mejora en los tiempos de respuesta frente a la estrategia de carga completa.

Esta implementación representa un avance importante en la escalabilidad del módulo de gestión de candidatos, permitiendo trabajar con conjuntos de datos grandes sin comprometer la experiencia del usuario.

DIPER

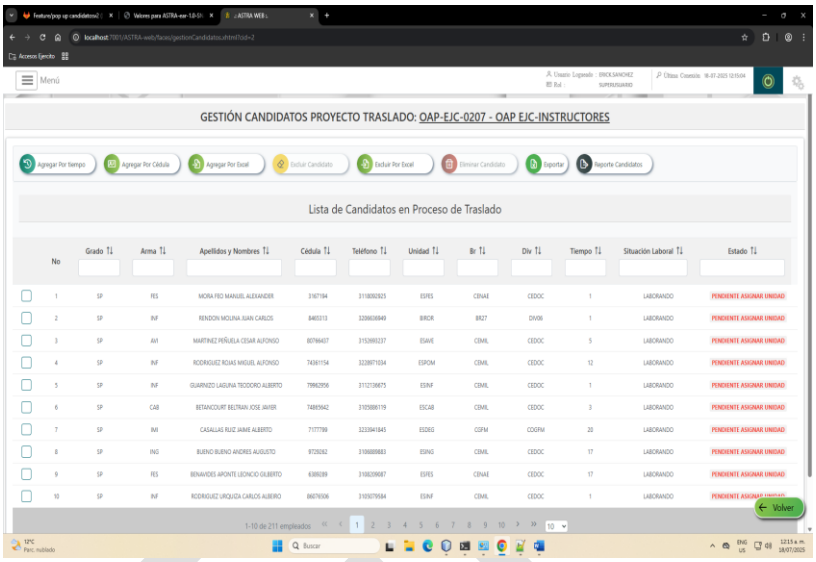


Imagen 1

2. VENTANA DE INFORMACIÓN DE CANDIDATOS

Ventana de información de candidatos:

Presentación estable.

Se estabilizó la presentación de la ventana emergente (popup) con información detallada de los candidatos. Inicialmente, este componente presentaba demoras e incluso bloqueos durante la carga de datos, lo que afectaba la experiencia del usuario.
Tras un análisis detallado, se identificaron dos principales causas del problema:

- Retrasos en la respuesta de la base de datos, especialmente en algunos campos con consultas no optimizadas.

- Ejecución innecesaria de instrucciones en el método init del controlador, que se ejecutaban en cada apertura del popup, afectando el rendimiento.

Como parte de la solución, se realizó una separación de responsabilidades en la lógica del controlador, diferenciando claramente las operaciones que debían ejecutarse solo una vez de aquellas requeridas en cada carga. Además, se optimizaron las consultas a la base de datos, reduciendo los tiempos de respuesta y evitando accesos innecesarios.

DIPER

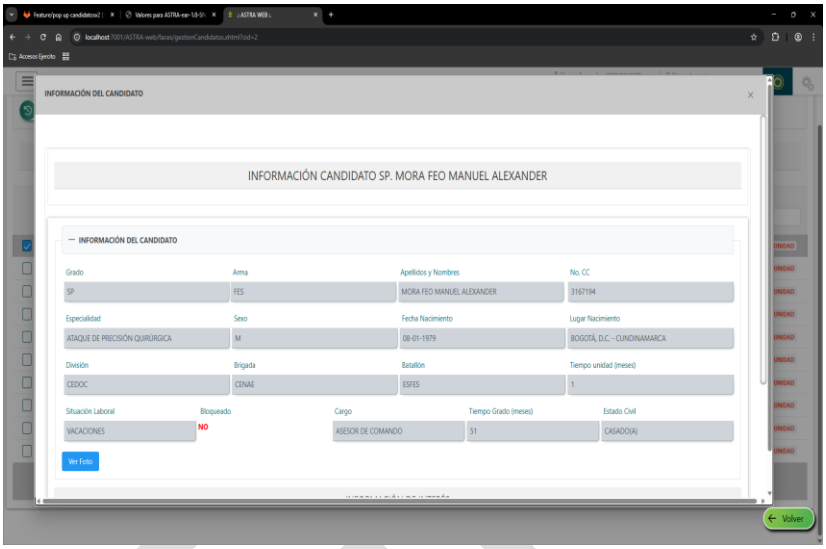


Imagen 2

3. Realizar propuestas de solución de acuerdo a los requerimientos para ajustes de presentación de datos en los diferentes módulos reportes de los sistemas de información bajo la tecnología java

3. CODIFICACIÓN Y PRESENTACIÓN DE VENTANA EMERGENTE CON INFORMACIÓN DE CANDIDATOS Y MENÚ VERTICAL

Codificación y presentación de ventana emergente con información de candidatos y menú vertical.

Se desarrolló una ventana emergente (popup) para mostrar información detallada de los candidatos, incorporando un menú vertical de navegación como alternativa al diseño tradicional horizontal. Esta decisión de diseño buscó optimizar el uso del espacio disponible y mejorar la experiencia de usuario (UX), especialmente en pantallas con ancho limitado.

Principales consideraciones técnicas:

- Verticalización del menú: Dado que la versión 12 de PrimeFaces no soporta nativamente la orientación vertical en su componente TabView, se implementaron estilos CSS personalizados para lograr la disposición vertical de las pestañas. Esta adaptación mejora la legibilidad y facilita la navegación entre secciones de información sin sacrificar espacio horizontal.

- Responsive Design: Se incorporó soporte para redimensionamiento dinámico de la ventana, permitiendo su adaptación automática a distintos tamaños de pantalla (escritorio, tablet y móvil). Esto se logró mediante el uso de media

queries y la gestión del layout con unidades relativas (como % y vh/vw) en lugar de valores fijos.

- Visualización de imagen ampliada: La fotografía del candidato se presenta en una pestaña independiente, que permite su visualización a tamaño completo. Esta solución mejora la accesibilidad de la imagen sin sobrecargar el panel principal de datos.

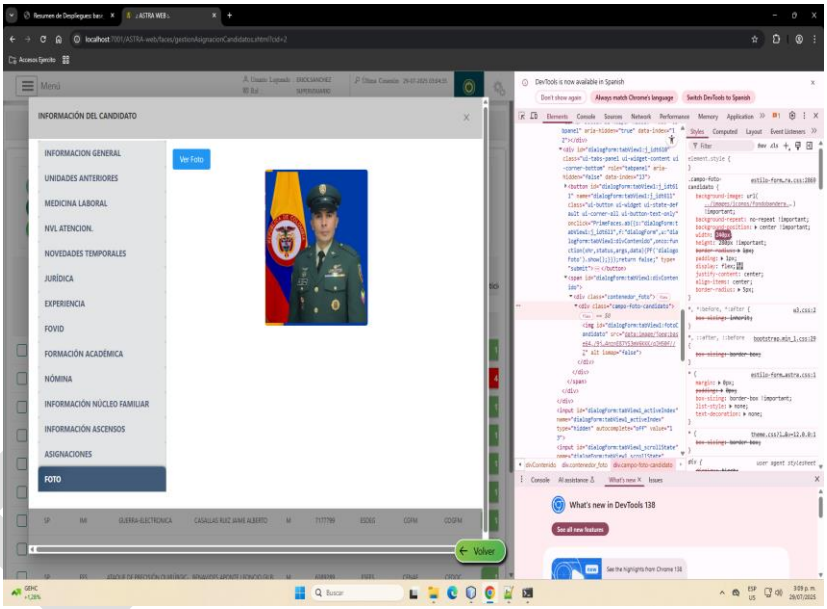


Imagen 3

4. VISUALIZACIÓN DE FOTOGRAFÍA A TAMAÑO COMPLETO CON CARGA BAJO DEMANDA

Se implementó un ejemplo de presentación de la fotografía del candidato a tamaño completo, enmarcada dentro de una pestaña (TabView) dedicada, para una visualización más clara y detallada.

Esta pestaña cuenta con un controlador específico que gestiona la carga de la imagen bajo demanda (lazy loading), evitando consumir recursos innecesariamente cuando la imagen no es requerida. Esta estrategia optimiza el rendimiento de la aplicación y reduce la carga inicial del componente emergente.

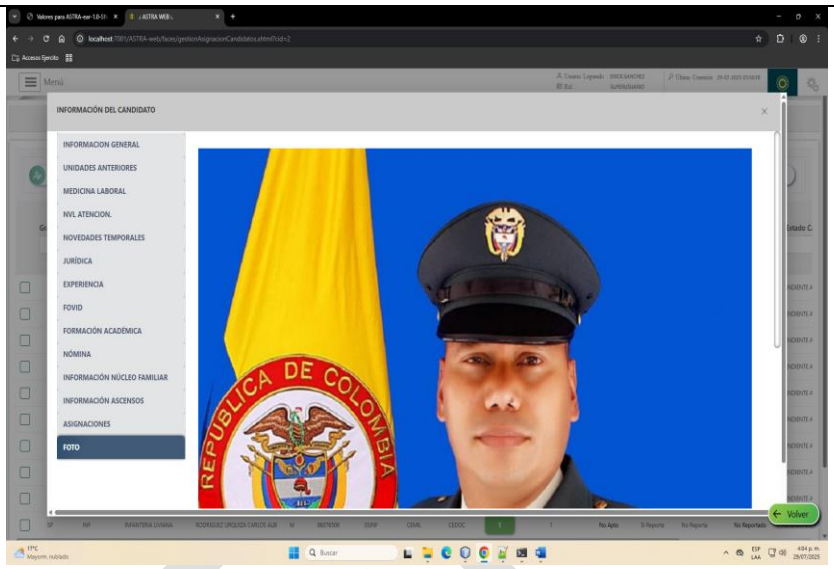


Imagen 4

4. Diseñar o desarrollar formularios y reportes para el manejo de la información de acuerdo a la verificación de los requerimientos.

5. CARGA DE DATOS BÁSICOS EN LA CABECERA

Se cargan datos básicos en la cabecera para que estén disponibles de forma persistente durante la navegación entre las distintas pestañas del *TabView*. Se ajustaron proporciones con el objetivo de mantener el diseño *responsive*, y los datos mostrados provienen de una consulta previamente realizada en el controlador de inicio del *popup.*

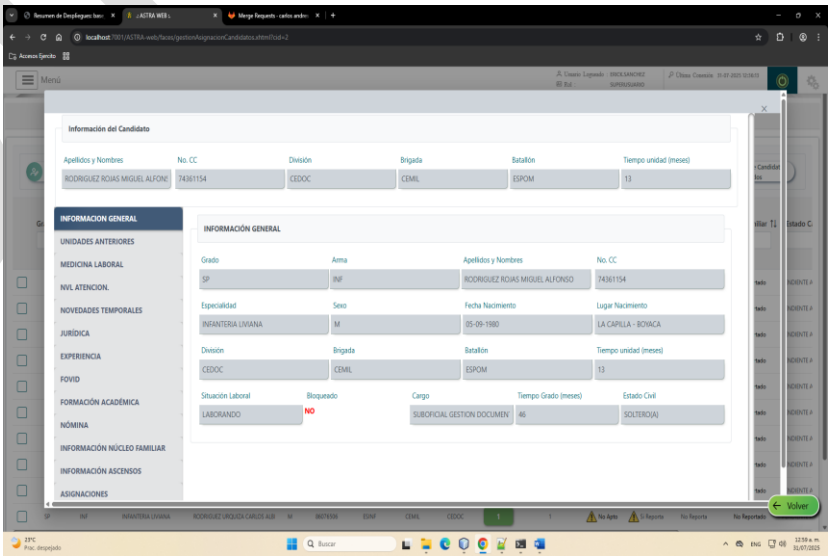


Imagen 5

DIPER

5. Realizar todos los demás ajustes adicionales a las formularios, reportes, procesos y procedimientos requeridos por el supervisor del contrato cuando se presente la necesidad inmediata relacionada con el funcionamiento de los sistemas de información bajo la tecnología java.

6. COMPONENTE DE VISUALIZACIÓN PARA EL CAMPO BLOQUEO Y SE AÑADE UNA MINIATURA DE LA FOTO EN LA PARTE SUPERIOR DERECHA

Se incorpora un componente de visualización para el campo **Bloqueo**, y se añade una miniatura de la foto en la parte superior derecha. Esta modificación tiene como objetivo mejorar la presentación de la información y lograr una distribución más eficiente y estética de los campos en la interfaz.

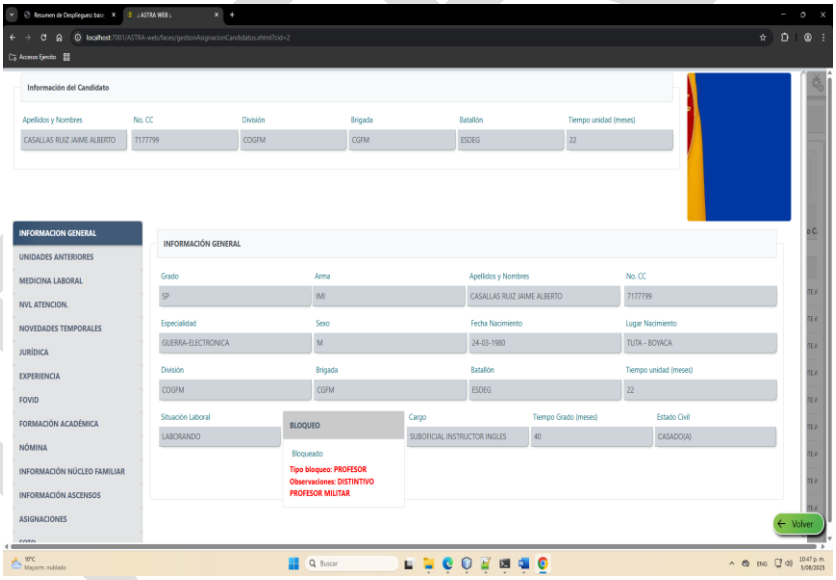
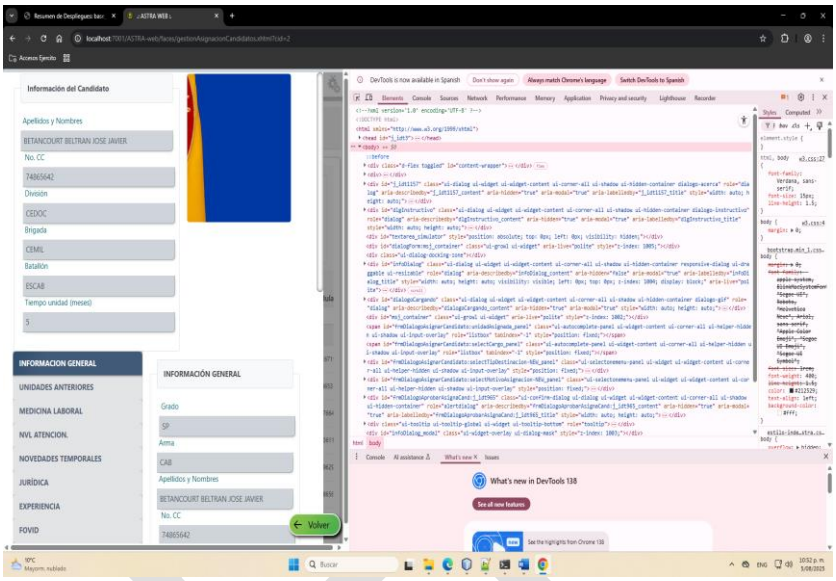


Imagen 6

2. Realizar verificación y ajuste en los datos, los formularios, los reportes de los sistemas de información bajo la tecnología java.

7. SE AJUSTAN LOS ESTILOS PARA GARANTIZAR UN COMPORTAMIENTO RESPONSIVE

Se ajustan los estilos para garantizar un comportamiento *responsive*, incluyendo la visualización de la foto, los datos en la cabecera, pestañas dispuestas en orientación vertical y una presentación centrada de la información.

	 Imagen 7
11. CONSTANCIAS	Dejo constancia que, durante el plazo de ejecución del contrato, no se han configurado los presupuestos legales del contrato laboral y que he gozado de plena autonomía para ejecutar las obligaciones contractuales relacionadas en el contrato. Así mismo, tanto el/la suscrito/a y el Ministerio de Defensa – Ejército Nacional – Unidad Ejecutora ha dado cumplimiento a las obligaciones legales y contractuales registradas en el contrato.

Para constancia se firma en, **(Bogotá),** en el mes de **AGOSTO 2025**

FIRMA CONTRATISTA
POST FIRMA: PS. ERICK ENRIQUE SANCHEZ DIAZ
CC.:1´023.886.053
Contrato No. 125-CENACPERSONAL-2025